

SMART START

SUBVENCIONES PARA LA FUERZA LABORAL



Preguntas frecuentes

CUIDADO INFANTIL FAMILIAR CON LICENCIA Y CUIDADO INFANTIL FAMILIAR CON LICENCIA EN GRUPO

Contenido

[Sección 1: Preguntas generales](#)

[Sección 2: Elegibilidad del programa](#)

[Sección 3: Elegibilidad para el Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil \(PACC\)](#)

[Sección 4: Piso salarial](#)

[Sección 5: Informes](#)

Sección 1: Preguntas generales

1. ¿Qué son las Subvenciones Smart Start Workforce?

Las Subvenciones Smart Start Workforce pueden proporcionar a los programas de cuidado infantil los fondos estables y continuos que necesitan para cubrir costos e invertir en calidad sin cargar a las familias con el aumento de la colegiatura o los copagos. Estas subvenciones permitirán al Cuidado infantil familiar y al Cuidado infantil familiar en grupo obtener más ingresos y pagar a los asistentes salarios más altos mediante una financiación constante, ayudando a compensar la naturaleza impredecible y la fluctuación de la colegiatura de pago privado y los pagos del subsidio del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP), teniendo en cuenta el costo real de los servicios y pagando por adelantado en lugar de a mes vencido. El Cuidado infantil familiar y el Cuidado infantil familiar en grupo que reciben Subvenciones Smart Start Workforce a través de IDHS deberán cumplir o superar un piso salarial para asistentes, lo que les ayudará a atraer más personal y satisfacer la necesidad de cuidado infantil de los padres a un precio que puedan pagar.

Las Subvenciones Smart Start Workforce son un programa de subvenciones para el cuidado infantil financiado por la División de Infancia Temprana (DEC) del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) y administrado por la Red de Agencias de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil de Illinois (INCCRRA).

2. ¿Qué significa "piso salarial"?

Lo nuevo en las Subvenciones Smart Start Workforce es un piso salarial. Un piso salarial es un salario que los concesionarios deben cumplir o superar para el personal. Es diferente del salario mínimo exigido por ley. Para las Subvenciones Smart Start Workforce, el piso salarial es un requisito que los programas acuerdan cuando aceptan la subvención.

En el caso de los programas de Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo, el proveedor o propietario tendrá discreción en el uso de los fondos como ingresos. Como propietario único de un negocio de cuidado infantil, el proveedor o propietario forma parte de la plantilla. El proveedor o propietario puede utilizar estos fondos como ingresos o reflejarlos como beneficios y no está obligado a cumplir un piso salarial. No obstante, si el proveedor contrata a un asistente, debe cumplir el piso salarial exigido para los asistentes.

Consulte la sección de pisos salariales que aparece a continuación para ver las preguntas frecuentes específicas sobre el piso salarial.

3. ¿Por qué las Subvenciones Smart Start Workforce exigen que los programas atiendan a los niños del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP)?

Además de aumentar los salarios de los trabajadores de cuidado infantil, las Subvenciones Smart Start Workforce están diseñadas para aumentar el acceso equitativo al cuidado infantil para las familias y sus hijos, especialmente aquellas con recursos limitados. Para cumplir este objetivo, la financiación estipula que los programas participantes deben inscribir y recibir financiación para un número mínimo de niños inscritos en el Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil, los pagos de cuidado de niños en acogida del DCFS o los subsidios para el cuidado de niños militares. En el caso del Cuidado infantil familiar, el mínimo es de un niño que participe en uno de estos programas, y en el caso de los programas de Cuidado infantil familiar en grupo, el mínimo es de dos niños que participen en uno de estos programas.




El programa de Subvenciones Smart Start Workforce tendrá el mayor impacto cuando pueda llegar a tantos programas de cuidado infantil como sea posible y aumentar los salarios del personal en una cantidad significativa. Sin embargo, esto requiere un compromiso: cuanto mayor sea el importe de la asignación (y cuanto mayor sea el aumento salarial del personal), menos programas podrán financiarse en total. El objetivo es aumentar la financiación de los salarios en la medida de lo posible y llegar a tantos programas como sea posible. La subvención tampoco es una subvención competitiva. Todos los programas que se postulen y sean elegibles recibirán fondos. Esto exige que el programa incluya un requisito de CCAP para la elegibilidad.

4. ¿A cuánto ascienden los montos de la subvención?

Los programas que participen en el programa de Subvenciones Smart Start Workforce recibirán las siguientes cantidades por cada trimestre que opten por participar y sean considerados elegibles. Los programas de Cuidado infantil familiar y de Cuidado infantil familiar en grupo recibirán una ayuda básica de 2,250 dólares y financiación adicional si cuentan con un asistente, en función del número de horas que éste trabaje.

Los programas con un asistente que trabaje menos de 20 horas recibirán 2,250 dólares trimestrales. Los programas con uno o dos asistentes que trabajen entre 20 y 60 horas semanales recibirán 4,000 dólares trimestrales y los programas con dos o más asistentes que trabajen un total combinado de 60 horas semanales o más recibirán 5,750 dólares. (Véase el cuadro siguiente)

La financiación se proporcionará antes de cada trimestre. Habrá 3 trimestres financiados para el primer año del programa (octubre - diciembre 2024, enero - marzo 2025, y abril - junio 2025). Los programas de Cuidado infantil familiar y de Cuidado infantil familiar en grupo podrán optar a las siguientes subvenciones:

	Horas semanales de asistente	Asignación de subvención trimestral
Subvenciones Smart Start Workforce: Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo	0-20 horas/semana 	\$2,250
	20-60 horas/semana 	\$4,000
	60+ horas/semana (sólo disponible para Cuidado infantil familiar en grupo) 	\$5,750

5. ¿Dónde puedo obtener más información sobre las Subvenciones Smart Start Workforce?

La información sobre las subvenciones se puede encontrar en <https://www.ilgateways.com/smart-start/smart-start-workforce-grants>. También puede ponerse en contacto con INCCRRA por correo electrónico en grants@inccrra.org o por teléfono al 1-855-939-4858. La asistencia técnica local para ayudar con el proceso de solicitud y presentación de informes y más para las Subvenciones Smart Start Workforce está disponible a través de la Agencia de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil de su área. Visite <https://www.ilgateways.com/smart-start/smart-start-workforce-grants> para encontrar la información de contacto de su experto local.

6. ¿Cuál es el cronograma de las Subvenciones Smart Start Workforce? ¿Cuándo comienza y termina el programa?

Cada ronda de subvenciones constará de un período de solicitud o inclusión, una fecha límite para la documentación, una liberación de fondos, un período de uso de fondos y una fecha límite de informes trimestrales.

Los trimestres del año fiscal 2025 se desarrollarán de la siguiente manera:

Ronda de solicitudes	Período de solicitud o inclusión	Plazo de presentación de documentación	Liberación de fondos	Período de uso de los fondos	Fecha límite para la presentación de los informes trimestrales
Ronda 1	1.º de julio de 2024 – 31 de julio de 2024	21 de agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024 – diciembre de 2024	15 de enero de 2025
Ronda 2	1.º de octubre de 2024 – 31 de octubre de 2024	14 de noviembre de 2024	Diciembre de 2024	Enero de 2025 – marzo de 2025	15 de abril de 2025
Ronda 3	2 de enero de 2025 – 31 de enero de 2025	14 de febrero de 2025	Marzo de 2025	Abril de 2025 – junio de 2025	15 de julio de 2025

Definiciones:

Período de solicitud o inclusión – Éste es el momento en que la solicitud estará disponible en el Portal del Director de Programas para su cumplimentación. Para ser tenido en consideración para una Subvención Smart Start Workforce en un período de solicitudes, debe haber completado y enviado la solicitud dentro de este período de tiempo. Alentamos a los programas a presentar su solicitud antes de la fecha límite. Una vez que se haya determinado que un programa es elegible, el programa solo debe optar por recibir fondos de subvención en rondas adicionales cada año fiscal.

Plazo de presentación de documentos – A medida que se revisa su solicitud, si le falta un elemento de la documentación requerida, o si se necesita documentación adicional para determinar la elegibilidad, un especialista en subvenciones le comunicará por correo electrónico lo que se necesita y esa documentación debe enviarse antes de esta fecha para ser considerada. Animamos a los programas a que presenten la documentación requerida cuando se les solicite por primera vez para que tengan tiempo suficiente de corregir cualquier documentación que falte o sea incorrecta antes de la fecha límite.

Liberación de fondos – Esto dispone el mes en que los fondos se envían por correo al programa. Esto depende de que el INCCRRA reciba el fondeo del estado.

Período de uso de los fondos – Esto dispone los meses en los que se debe utilizar la financiación de la subvención. Esto también dispone los meses que los programas deben cumplir el piso salarial para los asistentes.

Fecha límite para la presentación de informes trimestrales – Los programas deben completar los informes trimestrales requeridos en el Portal de Directores antes de esta fecha.

A la espera de las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal de 2026, el cronograma para las subvenciones a partir de julio de 2025 será similar y tendrá cuatro rondas que cubrirán todo el año fiscal hasta junio de 2026.

7. ¿De dónde provienen los fondos para las Subvenciones Smart Start Workforce?

Las Subvenciones Smart Start Workforce están financiadas por los fondos discrecionales de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés) y los fondos de ingresos generales del estado de Illinois.

8. ¿Quién administra este programa de subvenciones?

Al igual que el Programa de Subvenciones Child Care Restoration, el Programa de Bonificaciones Child Care Workforce, las Subvenciones Strengthen & Grow Child Care y las Subvenciones Smart Start Transition, el IDHS DEC se ha asociado con INCCRRA para administrar el programa de Subvenciones Smart Start Workforce.

9. ¿Qué tendré que hacer como parte de mi participación en el programa de Subvenciones Smart Start Workforce?

Los proveedores que reciban una Subvención Smart Start Workforce deberán pagar a los asistentes un piso salarial o superior al descrito en la subvención y presentar informes trimestrales diseñados para ayudar al INCCRRA y al IDHS-DEC a comprender el impacto y el éxito del programa de Subvenciones Smart Start Workforce. Puede encontrar más información al respecto en la sección de Pisos salariales de estas preguntas frecuentes.

10. ¿Cuál es la sostenibilidad futura de las Subvenciones Smart Start Workforce?

Al igual que todos los programas administrados por el Estado con fondos federales o estatales de Ingresos Generales, las Subvenciones Smart Start Workforce requerirán asignaciones anuales por parte de la Asamblea General de Illinois. El Gobernador tiene el compromiso de fortalecer y expandir la fuerza laboral para el cuidado infantil, y una parte de ese compromiso es establecer las Subvenciones Smart Start Workforce como un programa sostenido financiado por el estado.

Sección 2: Elegibilidad del programa

1. ¿Cuáles son los requisitos de acceso?

El Cuidado infantil familiar y el Cuidado infantil familiar en grupo pueden optar a la Subvención Smart Start Workforce si:

- Cuentan con licencia como centro de día o centro de día de grupo a través del Departamento de Servicios para la Infancia y la Familia (DCFS).
- Cuentan con licencia y están cuidando a niños antes del primer día del mes anterior a la apertura de las solicitudes. Por ejemplo, si la solicitud se abre el 1.º de julio de 2024, los programas deben tener licencia, estar abiertos y cuidando a niños antes del 1.º de junio de 2024.
- Funcionan durante todo el día y todo el año, definido como un programa que está abierto y ofreciendo al menos ocho horas consecutivas de atención al día, cinco días a la semana, 47 semanas al año.
- Participan actualmente en el Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil y tienen un número mínimo de niños inscritos y financiados por el CCAP en cualquier mes del año anterior a la presentación de la solicitud (por ejemplo, cualquier mes entre enero de 2023 y la fecha de la solicitud). Para los programas de Cuidado infantil familiar, el mínimo es de 1 niño inscrito que participe en el CCAP, y para los programas de Cuidado infantil familiar en grupo, el mínimo es de 2 niños inscritos que participen en el CCAP.
- Reciben únicamente financiación de colegiatura de CCAP y de pago privado.
- Mantienen una inscripción en el programa de cuatro niños o más.

Para obtener más información sobre los requisitos, visite <https://www.ilgateways.com/smart-start/smart-start-workforce-grants>.

2. ¿Cuentan los propios hijos de un proveedor en el requisito de inscripción en el programa de al menos cuatro niños inscritos?

Sí. Los propios hijos de un proveedor cuentan para el requisito de inscripción en el programa si el proveedor cuida de esos niños durante parte o todo el día del programa.

3. ¿Qué se exigirá en el momento de la solicitud para los programas de Cuidado infantil familiar y de Cuidado infantil familiar en grupo para demostrar el número de niños inscritos a fin de cumplir el requisito de inscripción en el programa de 4 niños?

Dentro del Portal del Director de Gateways Registry, los programas deberán crear una tarjeta de aula. A efectos de las Subvenciones Smart Start Workforce, un programa de Cuidado infantil familiar o un programa de Cuidado infantil familiar en grupo se considerará "un aula." Los programas incluirán el número de niños inscritos en el programa en la ficha del aula. Los programas también deben cargar una lista de inscripción en el momento de la solicitud de la Subvención Smart Start Workforce y en los trimestres futuros que incluya la inicial del nombre, la inicial del apellido y la edad de cada niño de su programa. Se les exigirá que demuestren su inscripción en el programa.

4. ¿Pueden los programas de Cuidado infantil familiar o de Cuidado infantil familiar en grupo recién abiertos solicitar las Subvenciones Smart Start Workforce?

Sí. Los programas deben estar abiertos y atender a los niños el primer día del mes anterior a la solicitud y seguir atendiendo a los niños en la actualidad. Por ejemplo, si la solicitud se abre el 1.º de julio de 2024, el programa debe tener licencia, estar abierto y atendiendo a niños el 1.º de junio de 2024, y seguir atendiendo a niños cuando presente la solicitud.

5. Si un programa de Cuidado infantil en familia o en grupo cierra durante el verano, en junio y julio, ¿puedo seguir solicitando los trimestres que tengo abiertos?

No. Los programas deben funcionar durante todo el día y todo el año, lo que se define como un programa que está abierto y ofrece al menos ocho horas consecutivas de atención al día, cinco días a la semana, 47 semanas al año. Según esto, un programa sólo puede estar cerrado cinco semanas al año.

6. ¿Qué ocurre si un programa de Cuidado infantil familiar o de Cuidado infantil familiar en grupo no puede optar a las Subvenciones Smart Start Workforce en la primera ronda de solicitudes? ¿Puede el programa ser subvencionable en el futuro?

Los programas que actualmente no pueden optar a las Subvenciones Smart Start Workforce tendrán la oportunidad de solicitarlas en una ronda futura cuando el programa cumpla los requisitos de elegibilidad. Por ejemplo, si actualmente no está cuidando a niños del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP), puede empezar a inscribir y cuidar a niños del CCAP. Una vez que su programa cumpla los porcentajes de inscripción, podrá presentar su solicitud en una ronda posterior.

7. Si el programa de Cuidado infantil familiar o de Cuidado infantil familiar en grupo nunca ha recibido Subvenciones Smart Start Transition, ¿podrá solicitar Subvenciones Smart Start Workforce?

Sí. No es necesario que los programas hayan recibido subvenciones anteriores para poder solicitar las Subvenciones Smart Start Workforce.

8. Es obligatorio participar en las Subvenciones Smart Start Workforce?

No. Los programas pueden determinar si desean solicitar una Subvención Smart Start Workforce.

Sección 3: Elegibilidad del CCAP

1. Cuando presente mi solicitud, ¿cómo sabrá o comprobará el INCCRRA que cumpla los requisitos de admisibilidad del CCAP?

El IDHS-DEC y el INCCRRA determinarán si los programas de Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo cumplen con los requisitos del CCAP en el momento de la solicitud revisando el número de niños que reciben fondos del CCAP cada mes. En el caso de los programas de Cuidado infantil familiar y de Cuidado infantil familiar en grupo, se determinará en función del número de niños inscritos en el programa de cuidado infantil que estén financiados por el CCAP. Los programas cumplirán este requisito de elegibilidad si, en cualquier momento entre enero de 2023 y la fecha en que un proveedor solicite las Subvenciones Smart Start Workforce, reciben financiación para:

- Uno o más niños que participan en el CCAP (Cuidado Infantil Familiar).
- Dos o más niños que participan en el CCAP para (Cuidado Infantil Familiar en Grupo).

2. ¿Pueden incluirse otras formas de subvención para que un programa cumpla el requisito del Programa Child Care Assistance (CCAP)?

Sí. Para cumplir el requisito del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP), los hogares de Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo pueden incluir niños que reciban los siguientes subsidios: CCAP, DCFS Foster Care Child Care Payments y subvenciones militares para el cuidado infantil. Es posible que se solicite documentación adicional si los niños reciben subvenciones no incluidas en el programa CCAP.

3. ¿Cómo sé si cumpla el requisito del CCAP?

El Cuidado infantil familiar y el Cuidado infantil familiar en grupo pueden incluir a niños que reciban las siguientes subvenciones: CCAP, DCFS Foster Care Child Care Payments y subvenciones militares para el cuidado infantil. Para los programas de Cuidado infantil familiar es un niño y para los programas de Cuidado infantil familiar en grupo son dos niños que participan y son financiados en CCAP desde cualquier mes a partir de enero de 2023 hasta la fecha en que un programa aplica. Puede determinar la elegibilidad de su programa utilizando la siguiente herramienta:

¿Cuántos de mis niños inscritos y financiados participaron en el CCAP en un mes?	A. _____	Nota: Si su inscripción al CCAP fluctúa, elija un mes desde enero de 2023 hasta ahora en el que haya tenido la mayor inscripción al CCAP.
Cuántos de mis niños inscritos y financiados participaron en los pagos de cuidado de niños de acogida del DCFS o en los subsidios militares de cuidado infantil	B. _____	Nota: Esto puede requerir documentación adicional en el momento de la solicitud.
A + B =	C. _____	Para Cuidado infantil familiar: si C es igual o superior a uno, es posible que cumpla los requisitos. Para Cuidado infantil familiar en grupo: si C es igual o superior a dos, es posible que cumpla los requisitos.

4. ¿Es necesario tener hijos inscritos en el programa CCAP para solicitar la subvención?

Sí. Los programas deben participar actualmente en el CCAP en el momento de presentar la solicitud

5. ¿Qué ocurre si cumpla los requisitos en la primera ronda y en una ronda posterior ya no cuido a niños beneficiarios del CCAP?

Una vez que un programa de Cuidado infantil familiar o de Cuidado infantil familiar en grupo reúne los requisitos, su programa no perderá la elegibilidad si su inscripción en el CCAP cae por debajo del umbral durante el año de subvención. En el primer año de las Subvenciones Smart Start Workforce (Ejercicio Fiscal Estatal 2025), esto incluye el tiempo entre octubre de 2024 y junio de 2025. En este caso, se anima a los proveedores a trabajar con su CCR&R local para reclutar nuevas familias inscritas en el CCAP, ya que necesitará alcanzar el umbral del CCAP para el siguiente año de subvención.

Sección 4: Piso salarial

1. ¿Cuál es el piso salarial exigido para Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo?

Función	Región		
	Grupo 1A	Grupo 1B	Grupo 2
Piso salarial de los asistentes de Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo	\$18.00 por hora	\$17.25 por hora*	\$17.00 por hora

Grupo 1A: Condados de Cook, DeKalb, DuPage, Kane, Kendall, Lake y McHenry.

Grupo 1B: Condados de Boone, Champaign, Kankakee, Madison, McLean, Monroe, Ogle, Peoria, Rock Island, Sangamon, St. Clair, Tazewell, Whiteside, Will, Winnebago y Woodford.

Grupo 2: Todos los condados que no figuran en el Grupo 1A o 1B

*Este piso salarial fue revisado el 14/5/24 para alinearlo con el piso salarial para asistentes en centros.

2. ¿Por qué son diferentes los pisos salariales del Grupo 1A, del Grupo 1B y del Grupo 2?

Los pisos salariales los fijan las mismas agrupaciones de condados que las de las tasas de reembolso del Programa de Ayuda para el Cuidado Infantil. Estas agrupaciones tienen en cuenta el costo de la vida y otros factores que diferencian las retribuciones y los recursos en todo el estado de Illinois.

3. Si no empleo a un asistente en mi programa, ¿cómo cumpla el piso salarial?

No es obligatorio cumplir el piso salarial si su programa no emplea a un asistente. Sin embargo, todos los fondos de la subvención deben aplicarse al sueldo o salario del proveedor o propietario.

4. ¿Cómo se determinó el piso salarial?

El IDHS recopiló datos del Gateways Registry, la Calculadora del Costo de Calidad de los Proveedores (de la Administración federal de Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.), así como directamente de los proveedores de Illinois, para conocer los salarios actuales y fijar los importes mínimos salariales al menos entre 2 y 3 dólares por encima de los salarios medios actuales en función de las funciones específicas y las regiones geográficas.

5. ¿Qué puestos deben percibir el piso salarial?

Las Subvenciones Smart Start Workforce se refieren a los asistentes de Cuidado infantil tal y como se definen en las normas de autorización de Cuidado infantil familiar del DCFS <https://www.ilga.gov/commission/jcar/admincode/089/089004060000020R.html> y el Cuidado infantil familiar en grupo <https://www.ilga.gov/commission/jcar/admincode/089/089004080000050R.html>. Los asistentes de Cuidado infantil empleados por un programa de Cuidado infantil familiar o un programa de Cuidado infantil familiar en grupo están obligados a percibir el piso salarial. Esto no incluye a los sustitutos. En el caso de los programas, esto incluye al personal que figura en el Registro como "9 - Asistente de Cuidado infantil familiar" para el Cuidado infantil familiar y "11 - Asistente de Cuidado infantil familiar en grupo" para los que trabajan en el cuidado infantil en grupo familiar.

6. ¿Y si, tras alcanzar el piso salarial, aún quedan fondos de subvención?

Todos los fondos de la Subvención Smart Start Workforce deben destinarse a sueldos o salarios. El proveedor puede utilizar la financiación adicional para aumentar los salarios por encima del piso salarial o proporcionar ingresos a los propietarios o directores.

Sección 5: Solicitud de Subvenciones Smart Start Workforce

1. Puedo presentar mi solicitud de Subvención Smart Start Workforce por correo postal?

No. Las solicitudes deben presentarse en línea a través del Portal del Director de Gateways. No se aceptarán solicitudes enviadas por correo. Si necesita ayuda para acceder al portal en línea, póngase en contacto con grants@inccrra.org.

2. ¿Qué puedo hacer para prepararme con objeto de solicitar Subvenciones Smart Start Workforce?

Conviene asegurarse de que está preparado para solicitar cada periodo de las Subvenciones Smart Start Workforce. ¡Comience esta lista de verificación que aparece a continuación hoy mismo!

- Mantenga actualizada su membresía de Registry y su Portal del Director de Registry. Su membresía en Registry y el acceso al Portal del Director se renuevan anualmente y, a menudo, en diferentes momentos. Puede comprobar la caducidad de su portal del director [siguiendo estos pasos](#).
- Asegúrese de que todos los informes para todas las subvenciones estén completos y aceptados; esto incluye las Subvenciones Child Care Restoration, la Bonificación Child Care Workforce, las Subvenciones Strengthen and Grow Child Care y las Subvenciones Smart Start Transition Rondas 1-3. Los programas deben estar al día en todos los informes de subvenciones anteriores a fin de ser elegibles para las Subvenciones Smart Start Workforce.
- Usted debe tener un Identificador Único de Entidad (UEI). ¡Este proceso puede llevar tiempo y debe iniciarse ahora mismo! Las entidades que hacen negocios con el gobierno federal ahora requerirán el ID Único de Entidad creado en SAM.gov. Si no está seguro de cómo obtener un UEI, consulte la [Hoja de consejos de UEI \(Español\)](#).
- Actualice con frecuencia su lista de aulas en su Portal de Director de Gateways Registry. Use [este artículo de ayuda](#) para obtener instrucciones detalladas sobre cómo actualizar la lista de aulas.
- Para centros, corporaciones, asociaciones y Sociedades de Responsabilidad Limitada (LLC) se requerirá un Certificado de Vigencia del Secretario de Estado de Illinois. Éste debe tener una fecha de 2024 para solicitar las Subvenciones Smart Start Workforce.
- Nuevo en las Subvenciones Smart Start Workforce, el Cuidado infantil familiar tendrá que crear una tarjeta de aula para su programa en el Registro. En el Registro se dará más información específica para el Cuidado infantil familiar sobre cómo hacerlo.
- Empiece a pensar en su inscripción en el CCAP. ¿Está cuidando actualmente a suficientes niños con subsidios para cumplir con el requisito? ¿Es posible que necesite reclutar familias adicionales de CCAP? ¿O tiene familias que son de pago privado que pueden ser elegibles para CCAP?
- Empiece a pensar en la inscripción en su programa, asegurándose de que cumplirá el mínimo de inscripción de cuatro niños establecido para las Subvenciones Smart Start Workforce.
- Revise los salarios en su programa y determine la cantidad necesaria para aumentar los salarios hasta al menos el piso salarial para los asistentes.
- Plantéese cómo su programa administra la nómina y establezca un plan sobre cómo usted informará la documentación de nómina para demostrar que se cumplen los requisitos de pisos salariales mínimos. Esto se requerirá trimestralmente.

3. ¿Cómo puedo obtener ayuda para solicitar las Subvenciones Smart Start Workforce?

¡Tiene múltiples opciones para obtener ayuda!

Localmente - Las agencias locales de recursos y referencias para el cuidado infantil tienen a un experto local con el que puede trabajar para responder preguntas y prepararse para solicitar las Subvenciones Smart Start Workforce. Encuentre a su experto local [aquí](#).

Por correo electrónico - Correo electrónico grants@inccrra.org y un especialista de la línea de ayuda puede ofrecer respuestas a preguntas sencillas, ofrecer asistencia técnica para acceder al portal de Gateways o ayudar con la solicitud en línea. También puede enviar un correo electrónico al especialista en subvenciones con el que trabajó para las subvenciones Transition; ellos podrán responder preguntas sobre la elegibilidad y la solicitud.

Por teléfono - Puede llamar a su especialista en subvenciones para verificar los detalles de elegibilidad y los informes de subvenciones anteriores.

Sección 6: Informes

1. ¿Con qué frecuencia se recopilarán los informes?

Los informes vencerán trimestralmente antes del día 15 del mes siguiente al período de la subvención. Por ejemplo, la primera ronda de financiación de las Subvenciones Smart Start Workforce del ejercicio fiscal estatal 2025 abarca de octubre a diciembre de 2024. La primera ronda de informes vence el 15 de enero de 2025. Si el informe no se completa antes de la fecha límite, afectará los pagos futuros de la subvención.

2. ¿Qué se requerirá para la presentación de informes?

Todos los programas participantes de Cuidado infantil familiar y de Cuidado infantil familiar en grupo deberán cargar anualmente su formulario de impuestos Schedule C en el que figuren los gastos del programa. Los programas de Cuidado infantil familiar y de Cuidado infantil familiar en grupo que reciban un importe de subvención superior por contratar a un asistente también deben presentar documentación de nóminas que confirme que pagaron a los asistentes el piso salarial exigido por la Subvención Smart Start Workforce o un salario superior. Esto está diseñado para ayudar al INCCRRA y al IDHS-DEC a comprender el impacto y el éxito del programa de Subvenciones Smart Start Workforce

Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo con Asistentes	Cuidado infantil familiar y Cuidado infantil familiar en grupo sin Asistentes
<p>Formulario de impuestos Schedule C que incluye los gastos del programa</p> <p>Informe de nóminas que incluye para cada miembro del personal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Total de horas trabajadas• Pago bruto• Deducciones• Remuneración neta <p>O BIEN</p> <p>Talones de pago en los que figure la información anterior.</p>	<p>Formulario de impuestos Schedule C que incluye los gastos del programa</p>

Los proveedores también rellenarán un breve informe narrativo sobre el impacto en su programa, que incluirá preguntas sobre la inscripción y la dotación de personal. Este informe narrativo será similar a la narrativa requerida en virtud de las Subvenciones Smart Start Transition y está diseñado para ayudar a INCCRRA y IDHS-DEC a comprender el impacto y el éxito del programa de Subvenciones Smart Start Workforce.

Por último, se requerirá que los programas completen y carguen una carta de recibo de financiamiento que proporciona INCCRRA cuando se envía su cheque por correo. Esto confirma que están aceptando la financiación de la subvención.